



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Buenos días a todos.

Bienvenido Sr. Consejero, usted y todos los miembros de su equipo.

Iniciamos en este momento la tercera jornada de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo con las comparecencias de los Consejeros y damos lectura al Orden del Día.

Sra. Secretaria.

Único. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014. [8L/1100-0003]

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, acompañado de los Altos Cargos de la Consejería, con el fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Siguiendo el artículo 186 del Reglamento, damos comienzo con la exposición oral del Sr. Consejero, por un tiempo máximo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muy buenos días.

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Buenos días a todos los presentes, miembros de los Grupos, miembros del equipo de la Consejería, medios de comunicación.

Vamos a analizar aquí los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, que creo que son unos presupuestos que cumplen con la principal finalidad que deben perseguir unos presupuestos, unas cuentas públicas y es que nos van a permitir alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto para el año 2014. Y ello, pese a que tienen una ligera reducción, respecto a los presupuestos del año anterior.

El presupuesto de la Consejería para el año 2014 asciende, concretamente a 103.816.860 euros, mientras que el presupuesto para el presente año 2013, fue ligeramente superior, de 106.493.230 euros. Por lo tanto, hay una reducción del 2,5 por ciento.

Pero creo sinceramente que éstos son unos presupuestos eficientes y que con esta reducción del 2,5 por ciento - pese a la misma- se van a poder conseguir, como digo, los objetivos de la Consejería para el año 2014 y desde luego van a servir para lo que es el objetivo fundamental, no solo de la Consejería, sino de la totalidad del Gobierno de Cantabria, que es la dinamización de la actividad económica para de esa manera, poder combatir el principal problema que tiene esta región y este país, que es sin duda, el problema del desempleo.

Las características fundamentales de estos presupuestos se pueden resumir, a mi juicio, en dos y en esto voy a centrar mi intervención.

En primer lugar, son unos presupuestos que apuestan por los servicios ambientales y por las inversiones. Y eso se ve de una forma evidente y palpable, porque a ello, a estas dos cuestiones, se dedica y se destina prácticamente el 80 por ciento del presupuesto.

En concreto, se destinan a estas dos cuestiones: prestación de servicios ambientales y a inversiones, se destinan 82.412.368 euros. Es decir, un 79 por ciento; por tanto casi en números redondos, el 80 por ciento del Presupuesto va destinado a estas dos cuestiones.

A servicios ambientales, concretamente, se destinan unos 54 millones de euros. Y a inversiones, como veremos y luego desgranaremos con algo más de detalle, se destinan alrededor de 29 millones de euros.

Ésa es, por tanto, la primera característica. Una apuesta evidente y decidida por estas dos grandes materias, como son: servicios ambientales e inversiones.



En segundo lugar, se trata de presupuestos que son coherentes. Y son coherentes con los objetivos de la Consejería. Con estos presupuestos, como digo, todos los grandes objetivos de esta legislatura se van a poder impulsar y se van a poder conseguir en buena medida durante el año 2014.

Yo creo que la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo ya planteó desde el principio de la legislatura, desde prácticamente la primera comparecencia, en septiembre del año 2011, unos objetivos muy claros, de los cuales prácticamente no se ha apartado un ápice, que han sido impulsados ejercicios tras ejercicio y que estos presupuestos son coherentes con esos objetivos. Son coherentes y además como decía van a permitir que esos grandes objetivos de la Consejería vayan a poder ser una realidad en muy buena medida durante el ejercicio 2014, ó al menos se va a seguir avanzando para su consecución y los presupuestos van a prestar el respaldo económico necesario para eso.

Ésas son, por tanto, las dos grandes características; las características fundamentales de estos Presupuestos que voy a pasar a explicar con algo más de detalle y con algo más de detenimiento.

Decía en primer lugar que el presupuesto se destina en su mayor parte, en el 80 por ciento del mismo, a la prestación de servicios ambientales y a inversiones. Vamos a ver cada uno de estos dos capítulos de una forma un poco más detenida.

En relación con los servicios ambientales, se destina en el presupuesto más de 54 millones de euros. Estos servicios son prestados en muy buena medida por la empresa pública MARE. Y la empresa pública MARE, justamente este año va a tener también un incremento importante de su presupuesto, en un 6,31 por ciento, precisamente para poder hacer frente con solvencia a todos esos servicios. De esta manera, MARE pasa de tener un presupuesto de 51,1 millones a un presupuesto de 54,55 millones de euros.

Y es que de este modo se va a poder atender desde el Gobierno, desde la Consejería y desde MARE, las nuevas instalaciones que ya se van a empezar a gestionar en el año 2014.

Una de ellas desde luego yo creo que es muy esperada y todos conocemos la importante dimensión de la misma, que es la Edar de San Pantaleón, que va a ser un impulso fundamental para todo el saneamiento de las marismas de Santoña, Noja y Joyel.

Pero también habrá que gestionar ahora ya durante todo el año, alguna serie de Edares que la Consejería ha ido poniendo en funcionamiento, a finales de este año 2013; o algunas que se van a empezar a poner en funcionamiento en el año 2014. Y se trata de nuevas instalaciones, cuyo gasto lógicamente tendrá que asumir el Gobierno, la Consejería y MARE.

Estas Edares son, por ejemplo, las de Comillas, las de Liendo, las de Liérganes, las de Valdeolea, o aquellas otras en las que MARE lo que va a hacer es la inspección y vigilancia como son las de Ramales de la Victoria, Tina Mayor o Ruiloba.

En definitiva, un elenco de nuevas instalaciones destinadas a prestar como digo importantes servicios ambientales. Y van a poder ser con este presupuesto asumidas con solvencia por parte de la Consejería. Pensemos que tanto en tema de residuos, todo lo que se refiere a su recogida y tratamiento, como el tema sobre todo de saneamiento y depuración de aguas residuales, es sin duda uno de los pilares fundamentales de esta Consejería. Y queremos que MARE cuente con el soporte presupuestario necesario para poder hacer frente a los mismos.

Esto por lo que se refiere a los servicios ambientales. Por lo que se refiere a las inversiones, en la Consejería se van a destinar a inversión, aproximadamente, unos 29 millones de euros. El grueso de las inversiones de la Consejería como ocurre prácticamente todos los años, se centran en las infraestructuras hidráulicas.

En infraestructuras hidráulicas se van a invertir casi 23 millones de euros; concretamente, 22.803.467 y desde luego aquí va a suponer como veremos más adelante, pues un impulso muy importante a todas las infraestructuras hidráulicas de nuestra Comunidad Autónoma.

En proyectos de restauración ambiental, se van a destinar más de tres millones y medio, en particular en el Plan de regeneración de áreas degradadas se va a destinar 2.673.542, más otro millón del Fondo de Derribos que en buena medida se piensa destinar también a acciones de restauración ambiental.

En movilidad sostenible, fundamentalmente en cuestiones relacionadas con los carriles bici, se va a invertir más de un millón de euros, 1.160.000 euros y en impulso de planeamiento urbanístico y territorial también se va a invertir casi un millón y medio de euros, concretamente 1.483.000 euros.

Estas inversiones, además de ser importantes por su cuantía, entendemos que van a servir para incentivar la actividad económica, sobre todo por el hecho de que un porcentaje muy alto, unos 20 millones de euros, de esos 29 que



se van a destinar a inversiones, pues -repito- un porcentaje inusualmente alto y desde luego el más alto de los últimos años, se va a destinar a obras nuevas, a obras que se van a licitar durante el año 2014.

Eso se ve de una forma, yo creo que palpable en materia de infraestructuras hidráulicas, donde se va a destinar a nuevas inversiones, a obras nuevas en definitiva, unos 16 millones de euros.

En el presupuesto de este año, del año 2013, había una cantidad mayor en el presupuesto 32 millones, pero ¿qué ocurría?, que para obras nuevas de esos 32 millones solo se podían destinar a obra nueva menos de 11 millones de euros, porque se trataba de cantidades que en buena medida estaban ya comprometidas por obras que habían sido adjudicadas en años anteriores, por tanto aunque en el año presente de 2013 había una inversión en obras hidráulicas de 32 millones, en la práctica solo se podía licitar hasta un máximo de diez millones y medio más o menos de euros.

Sin embargo en este año con el presupuesto de 2014, aunque deciden la cifra global en materia de inversiones, ahora se recogen en materias hidráulicas unos 23 millones de euros, o sea, casi nueve millones de euros menos, sin embargo se van a poder destinar a obras nuevas, se van a poder licitar prácticamente 16 millones de euros. Es decir, va a haber una subida muy importante, porque de diez millones y medio más o menos que se pudieron licitar durante el año 2013, sin embargo ahora se van a poder licitar para obra nueva casi 16 millones de euros y por lo tanto va a ser un impulso, como digo, muy importante para la actividad económica de esta región, porque van a ser como veremos luego sobre todo obras de abastecimiento y saneamiento municipal, se va a hacer un esfuerzo muy importante, se va a multiplicar prácticamente por 10 la cantidad que se va a destinar a obras de abastecimiento y saneamiento municipal y ese tipo de obras requiere, esa obra más pequeña, requiere importantes cantidades de mano de obra y por tanto creemos que va a ser muy positivo tanto para las empresas del sector como para el ámbito del empleo.

Luego el resto de inversiones prácticamente todas, van a ser inversiones nuevas, porque en restauración ambiental los más de tres millones y medio se van a destinar también a nueva obra de inversión, por supuesto un carril bici es casi una apuesta nueva de la Consejería para centrar también esfuerzos en temas de movilidad sostenible y ese más de millón de euros, también se convertirán en licitaciones relativas a obras nuevas y por lo tanto creemos que el presupuesto de este año sí va a servir para atender lo que es el principal objeto de este Gobierno, que no es otro sino el estímulo de la actividad económica y la creación de empleo.

Por tanto, la primera idea, como digo, es que el grueso del presupuesto, el 80 por ciento del presupuesto se va a destinar a estas dos grandes materias, servicios ambientales e inversiones.

La segunda característica es que con estos presupuestos se van a poder cumplir los objetivos de la Consejería para el año 2014, para mí eso es lo que precisamente hace que un presupuesto sea coherente, un presupuesto cumpla la función que realmente le anima.

Y cuando digo, que se van a cumplir los grandes objetivos de la Consejería, me gustaría centrarlos en algunos de ellos, quizá algunos de los más importantes.

En primer lugar, yo creo que hay que hacer una referencia muy especial en este año a la materia hidráulica, yo creo que éste en temas hidráulicos va a ser un año muy importante, hasta el punto que creemos que para nosotros al menos, en la Consejería vamos a poder entender y calificamos este año, como el año del agua en Cantabria, porque va a ser un año que en materia hidráulica se van a dar pasos muy importantes que este presupuesto va a permitir y va a hacer posibles.

En primer lugar ¿por qué creemos que éste va a ser un año muy importante en temas hidráulicos? Pues en primer lugar por el número y por la importancia de las obras hidráulicas que se van a acometer.

Se van a licitar y se van a empezar a ejecutar ya, los últimos tramos de la Autovía del Agua. Ya venimos anunciando desde hace tiempo, que para finales de este año y en realidad a principios del año que viene, ya se van a empezar a licitar los tramos restantes de la Autovía del Agua propiamente dichos, el tramo Cicero-Treto y el tramo Treto-Colindres y además a eso se sumarán, aunque no sea estrictamente la conducción de la Autovía del Agua, pero sí está estrechamente vinculada ahora mismo que son las conexiones que se realizan a ella, como son las conexiones de Santander, de Bezana, de Camargo y al depósito de Quijas.

Pues bien, esas obras importantísimas se van a licitar este año 2014 y por eso hemos reservado en el presupuesto, pues casi más de 4 millones de euros, para que el compromiso del Gobierno de Cantabria quede claro y se pueda hacer frente a unos proyectos que financiará el Estado en un 80 por ciento y que van a superar los 20 millones de euros. Esos 20 millones de euros esperamos, con bastantes garantías de certeza, que se vayan a licitar completamente durante el año 2014.

También se van a licitar y se van a empezar algunos de los grandes saneamientos que quedan por afrontar en Cantabria. En particular durante este año 2014 se van a impulsar dos grandes saneamientos: el de Alfoz de Lloredo y el



del Alto Pas. Estos grandes saneamientos que se van a iniciar este año 2014, que se van a licitar este año 2014, que se van a convertir en plurianuales y se van a ejecutar a lo largo de este año pero también en los años siguientes, se suman a los saneamientos que se encuentran en marcha, los grandes saneamientos que se encuentran en marcha como es el del Pas-Pisueña.

Y todas estas obras de gran saneamiento prevén en el presupuesto una cuantía que se acerca a los 13 millones de euros destinados, como digo, a los grandes saneamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En tercer lugar, se van a licitar obras municipales en materia hidráulica y el presupuesto prevé cuantías superiores a los 5 millones de euros, y además por cierto en este apartado todo lo que no se pueda gastar en estas obras de la Autovía del Agua o de los grandes saneamientos, irá destinado, porque lo consideramos un objetivo fundamental, a las obras de abastecimiento y saneamiento municipal.

Por tanto, este Presupuesto en el tema de las obras de abastecimiento municipal da un salto casi cualitativo porque pasamos de 500.000 euros a más de 5 millones y además con la vocación de ampliarlo en la medida de lo posible, para que sea un año en el que se dé un impulso muy importante a obras de no grandes dimensiones, pero que si aportan desde luego un balón de oxígeno fundamental para las empresas y que desde luego son obras que van a suponer un impulso también para el empleo porque son obras que ocupan mucha mano de obra.

Y por tanto queremos apostar de forma decidida por este tipo de obras de abastecimiento y saneamiento municipal a lo largo del año 2014, y el presupuesto desde luego nos lo va a permitir como es su función.

De hecho ya están preparados más de 50 proyectos, durante todo este año se ha trabajado en más de 50 proyectos para que en cuanto el año 2014 nos lo permita y se liberen los presupuestos y se abran los presupuestos, puedan ya licitarse lo antes posible un primer grupo de, como digo, casi 50 obras de abastecimiento y saneamiento municipal, que yo creo que va a ser muy bien recibido por los ayuntamientos, por las empresas y desde luego por los trabajadores del sector.

También se va a destinar a la modernización y mejora de los planes hidráulicos más de 1 millón de euros, por lo tanto recogemos entre todas estas partidas casi unos 23 millones de euros de inversión autonómica en materia hidráulica. Pero a estos casi 23 millones en obras hidráulicas que recoge nuestro presupuesto, se van a sumar como decía ya los casi 20 millones estatales de la autovía del agua y aproximadamente los 26 millones del subfluvial de Laredo, que también tenemos el compromiso del Estado, que sea en el año 2014, cuando se lleve a cabo su licitación.

Por eso, la inversión de obras hidráulicas en Cantabria en el año 2014, puede superar este año o al menos puede acercarse puede rondar a los 60 millones de euros, lo cual, desde luego, supondría un extraordinario impulso para la actividad económica de la región.

En segundo lugar, creemos que es un año muy importante en materia hidráulica, porque se va a llevar a cabo grandes saneamientos, se van a poner en marcha grandes saneamientos y depuradoras.

Además de la obra que se va a llevar a cabo, es muy importante también el hecho de que va a ser un año en el que se van a poner en funcionamiento, en marcha, instalaciones que ya veníamos esperando en algunos casos, desde hace varios años, en particular hay que destacar la puesta en marcha de la EDAR de San Pantaleón, que ya prácticamente a finales de este año, ya se está trabajando con la Confederación Hidrográfica, para que se hagan las obras de puesta a punto de la misma y a partir de enero, aproximadamente, ya empezará la transición para ir haciéndose cargo de esta estación depuradora, de manera que antes del verano pueda estar ya funcionando a pleno rendimiento, lo cual pues va a suponer que funcione todo el sistema de depuración de las Marismas de Santoña, Noja y Joyel en municipios como Escalante, Argoños, Arnuero, Noja y que luego, gracias a la construcción, a partir de este año del subfluvial de Laredo, permitirá enlazar con la otra parte de las marismas y que ya dentro de también, no demasiado tiempo, pueda ser una realidad el saneamiento de los municipios de Laredo, Colindres, Limpias, aunque eso lógicamente no se va a hacer en el año 2014. Lo que se va a hacer en 2014, es poner en funcionamiento, repito, la EDAR de San Pantaleón y el saneamiento de todos estos municipios, como digo, de esta parte de las marismas.

Pero además, se va a tender a un gran número de nuevas depuradoras o de otras que se van a poner en funcionamiento, porque estaban desatendidas y desde luego aquí cabe citar instalaciones tan importantes como la de Comillas, la de Liendo, la de Liérganes o la de Valdeolea, la de Ramales de la Victoria, la de Tina Mayor o la de Ruiloba. Todas estas instalaciones se van a poner, algunas en funcionamiento, otras se va a continuar durante todo el año, un funcionamiento que se había iniciado en el año 2013.

También van a entrar en funcionamiento nuevas instalaciones depuradoras, como la ETAP de Guriezo. Por lo tanto, como digo, va a ser un año muy importante por la puesta en marcha de instalaciones, de saneamiento y depuración en nuestra Comunidad Autónoma.



En tercer lugar, también va a ser muy importante, desde el punto de vista hidráulico, este año, este ejercicio 2014, porque va a empezar a estar operativa una parte de la autovía del agua, concretamente el trazado occidental de la autovía del agua, ya va a poder empezar a ponerse en marcha y poder empezar a cumplir la función para la que fue diseñada y construida. Y si a eso sumamos que se van a licitar las obras que se necesitan para su finalización en la parte oriental de la autovía del agua, pues va a ser también un año importantísimo para esta infraestructura; que por fin, aunque sea parcialmente se va a poner en funcionamiento y por fin se va a afrontar la construcción de los últimos tramos y por fin va a conseguirse que esa última..., los tramos, los últimos tramos construidos sean financiados en su mayoría por la Administración del Estado.

Y en cuarto lugar, creo que va a ser el año del agua, porque a todo esto se suma el hecho de que en este año 2014, se va a aprobar la Ley de abastecimiento y saneamiento de Cantabria y se va a aprobar el Plan de abastecimiento y saneamiento en Cantabria, que yo creo que va a ser el que establezca el soporte normativo y de planificación necesario para que las obras hidráulicas de la Comunidad Autónoma, ya se aborden cara al futuro con altos grados de racionalización.

La Ley de abastecimiento y saneamiento de agua ya, hace ya prácticamente un mes que se ha entregado a la Federación de Municipios para que todos los interesados puedan hacer alegaciones a la misma. Aquí se abordan varias cuestiones, algunas de ellas fundamentales, el reparto de competencias entre la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos, la figura del Plan de abastecimiento y saneamiento, todo el nuevo régimen económico financiero y por tanto, yo creo que va a ser un instrumento fundamental para ordenar las infraestructuras hidráulicas.

Pero va a serlo, sobre todo, el Plan de abastecimiento y saneamiento. Este plan que en el primer trimestre del año 2014, también se va a trasladar a los ayuntamientos para que puedan hacer sus alegaciones, será un enorme inventario de todas las instalaciones de saneamiento y de depuración y de potabilización en nuestra Comunidad Autónoma y va a marcar el camino a seguir en las futuras inversiones en esta materia, que a partir de ahora se harán con los criterios recogidos en ese Plan de abastecimiento y saneamiento.

Por tanto, por todas estas razones, sinceramente, creo que va a ser un año realmente magnífico por lo que a las obras hidráulicas y por lo que al agua se refiere.

Luego, también va a ser un año muy importante en lo que se refiere a la materia de regeneración de áreas degradadas. El presupuesto contempla una inversión en este punto de unos tres millones y medio de euros. Por tanto, va a poder dar su nuevo impulso a una materia que para nosotros es tan importante como ésta.

Se va a poder ejecutar el plan que ahora ya está prácticamente finalizado, el Plan de 2013 de regeneración de áreas degradadas. La idea es que cada año se vaya aprobando un plan, que más o menos se presente a finales del año, para ir ejecutando el año siguiente las acciones de este plan.

Pues bien, del mismo modo que este año 2013, se ha ejecutado la mayor parte de las actuaciones del plan 2012, pues en el año 2014 se van a poder ejecutar las actuaciones contempladas en el plan 2013.

Y además se va a poder enfrentar una actuación de regeneración ambiental, que para nosotros es prácticamente emblemática, como es la del Alto del Cuco. Entendemos que va a ser una actuación que va a permitir la recuperación paisajística de una zona, que en Cantabria se ha convertido en un emblema de lo que no deben ser las actuaciones urbanísticas y por tanto vamos a apostar por la recuperación paisajística de ésta y de otras áreas degradadas de nuestra región.

Y esta apuesta por las áreas degradadas, por la atención al paisaje, por el cuidado de ese elemento que es tan importante en nuestra Comunidad Autónoma, desde el punto de vista normativo se va a complementar con la Ley del Paisaje.

La Ley del Paisaje se va a presentar a la Cámara, pues no sé si a finales de este año o a principios del año que viene, prácticamente ha terminado ya toda su tramitación administrativa, yo creo que solo está pendiente no sé si de un informe del servicio jurídico o ya simplemente de la aprobación por parte del Consejo de Gobierno; pero desde luego, con toda seguridad es una ley que se va a aprobar durante el año 2014 y que va a servir de marco jurídico adecuado, para afrontar este combate permanente que quiere asumirse desde la Consejería, por la protección del paisaje en Cantabria, junto con otras iniciativas, como fue ya por ejemplo la ley que prohíbe en nuestra Comunidad Autónoma la utilización de la técnica del fracking.

El compromiso, por tanto, con las cuestiones medioambientales y con las cuestiones paisajísticas también va a quedar claramente recogido en este presupuesto.



También, en cuarto lugar, en relación con los objetivos de la Consejería, señalar que se va a impulsar de forma clara y de forma decidida la aprobación de planes generales de ordenación urbana. Y a este fin se va a destinar casi un millón y medio de euros.

Yo creo que el salto cualitativo que se ha dado en esta Legislatura por la apuesta por los planes generales, también tiene un reflejo presupuestario. Y de ahí se ha pasado de cifras que rondaban los cien mil euros a cifras que rondan el millón, el millón y medio de euros, como ocurre en este ejercicio 2014.

La importante inversión que se va a realizar en esta materia, sumada a la que se realizó en años anteriores, va a permitir seguir apoyando a los ayuntamientos en la aprobación de sus planes generales. Y desde luego estamos convencidos de que en el año 2014, se va a materializar en buena medida el inmenso trabajo y el intenso trabajo que se lleva realizando durante toda esta Legislatura, ¡eh!

Esta Legislatura yo creo que el mes que viene prevemos aprobar el plan de Cabezón de la Sal y que por lo tanto ya en esta Legislatura serían siete los planes generales aprobados, pero lo importante es el paquete de planes que están ya en una fase relativamente cercana a su aprobación definitiva y que nos permite mantener un listón, que para muchos parece ilusorio y que sin embargo nosotros estamos convencidos de que lo vamos a conseguir o que vamos a acercar en muy buena medida; que es la aprobación en esta Legislatura del entorno de 20 planes generales.

Para ello el año 2014 va a ser, como muchas otras cosas un año clave. De hecho en la última convocatoria de ayudas en materia de urbanismo, se han recibido subvenciones para ayudar a los ayuntamientos, en 30 ayuntamientos. Eso significa que hay 30 ayuntamientos que han avanzado en sus instrumentos de planeamiento. Y por eso reciben la subvención. Porque hoy las subvenciones se reciben cuando se van dando pasos reales y efectivos en materia de saneamiento.

Por tanto, si 30 ayuntamientos han recibido esta última subvención es porque 30 ayuntamientos han dado pasos avanzando sus planes generales.

Y en ordenación del territorio, concretamente, también han sido beneficiarios otros 8 ayuntamientos, que también han avanzado en la parte ambiental de sus instrumentos de planeamiento.

También, por último, vamos a dar un impulso decidido al plan de derribos. Al plan de ejecución de sentencias que llevan aparejadas ordenes de demolición. Para esto, tenemos este año un presupuesto con un millón de euros. Que en buena medida, como es bien sabido, queremos destinar a la actuación sobre el ámbito del Alto del Cuco, mediante la demolición de las viviendas y la regeneración de ese monte.

Eso va a ser posible gracias a esta aportación presupuestaria. Que además como ocurrió en este año 2013, será una cantidad que en caso de que fuese necesario podría ampliarse. Porque nosotros, el primer año, presentamos una cantidad de 5 millones, que luego en buena medida no fue necesaria por el propio avance del plan. Y el año pasado ya optamos por unas cantidades más realistas. Y que si es necesario ampliar se amplían. El año pasado se preveían 500.000 euros, que fue necesario ampliar, entre otras para hacer frente a una reclamación de responsabilidad de CENAVI y que superó los 700.000 euros. Entonces, si necesita ampliación se hará un fondo ampliable.

Pero este año, tal y como avanza el plan de ejecución de sentencias, entendemos que lo que prevemos es una actuación como digo de demolición y regeneración del ámbito del Cuco, que va a ser el año en el que además lo que va a avanzar de forma muy sustancial, a la luz del avance en los planeamientos va a ser la presentación de las autorizaciones provisionales. Porque la inmensa mayoría de los planeamientos afectados por este plan se encuentran ya en un importante grado de madurez. Aparte del de Arnúero, que ya está aprobado y que no necesita en principio autorizaciones provisionales, porque el ámbito de La Arena va a ser objetivo de demolición según el plan, en el año 2018. Pero el resto de planeamientos sí ya tiene grado de madurez suficiente para afrontar en el año 2014, la solicitud y el otorgamiento en su caso de las autorizaciones provisionales.

Por ejemplo, el plan de Miengo ya tiene una aprobación inicial; el plan de San Vicente de la Barquera, una aprobación provisional; el plan de Escalante tiene un avance y ya está próximo a la aprobación inicial. Esperemos que en el primer trimestre de 2014 también esté cercano a la aprobación inicial, el plan de Piélagos.

Y Argoños avanza de forma paralela con el plan de ordenación de los recursos naturales de las marismas de Santoña, Noja y Joyel. Tiene un avance y puede...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Consejero, ha consumido ya sus primeros treinta minutos. Le debo recordar que vaya finalizando.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Si es tan amable, me deja dos minutos y termino ya.



Por tanto, va a ser un año fundamental para que quede encauzado y prácticamente definitivamente resuelto el plan de ejecución de sentencias de derribo.

Por tanto, sinceramente creo que el año 2014, para nuestra Consejería va a ser un año extraordinario, tanto en relación con los servicios ambientales, con la apuesta en funcionamiento de nuevas e importantes instalaciones de Edares, como la de San Pantaleón o como la de Guriezo. Como las inversiones, como todas las que hemos citado en esta intervención. Hemos citado el enorme impulso que se va a dar a las obras de abastecimiento y saneamiento municipales, y a las grandes infraestructuras como la autovía, o los grandes saneamientos.

Y desde luego va a ser un año extraordinario para el urbanismo. Creo que va a quedar definitivamente encauzado y prácticamente solucionado, el tema de los derribos.

Y además se va a ver el fruto que el impulso de los planes generales ha tenido. Esperamos que se apruebe un elevado número de planes, que como digo nos permita alcanzar el objetivo de estos 20 planes de esta legislatura.

Por tanto, la conclusión ya final -y ya termino Sra. Presidenta- es que el presupuesto del año 2014 va a cumplir su finalidad. Va a permitir que se puedan cumplir todos los objetivos de la Consejería, en todas sus áreas: en aguas, medio ambiente, ordenación del territorio y urbanismo.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Consejero.

Es posible en este momento según establece el Reglamento hacer un receso, si así lo solicitan los Portavoces de los distintos Grupos. Y si no es así, procedemos a los turnos correspondientes a los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Muchas gracias, Sr. Consejero, por las informaciones que nos ha dado, un saludo para los altos cargos de la Consejería, que nos acompañan hoy en esta comparecencia y lo primero que debo de decir es que compartimos el gran objetivo, es decir, que sería el impulso de la actividad económica de esta región y la creación de empleo.

La verdad es que toda la labor que hacemos desde nuestro Grupo Parlamentario la hacemos pensando en ese gran objetivo porque es el gran problema que tiene la región.

Y pensamos que sería bueno que se consiguieran los objetivos, ojalá, ojalá la puesta en marcha de estas políticas consiguiesen más actividad económica y más empleo, ojalá, ese deseo yo también le comparto, que se haga realidad, pero los datos son justamente contrarios, cuando vino usted aquí y nos enseñó, nos explicó el primer presupuesto de la Comunidad trabajábamos en Cantabria 241.000 personas, y la tasa de paro era del 14 por ciento, hoy trabajamos 221.000 personas, es decir, 20.700 personas menos y la tasa del paro es el 19.

Ésta es la realidad, que aplicando todas esas políticas para fomentar la actividad económica y el empleo, hemos perdido 20.700 empleos y la tasa de paro ha pasado del 14 al 19 por ciento, ésa es la realidad, la realidad que queremos cambiar, y siempre que comparece usted aquí nos dice que el año que viene es el mejor, el mejor, el más importante, el más importante siempre es el año que viene, un año muy importante fue el 2012, cuando usted nos presentó el presupuesto el 11, un año muy importante fue el 2012 y el presupuesto del 12, pues en el presupuesto del 12 pasaron a remanentes financieros 26 millones de euros de esta Consejería, 26 millones, 24 de inversiones, no se ejecutaron, era muy importante pero no se ejecutó.

Un año muy importante es el 2013 en el que estamos, nos ha dicho el Interventor hace unas semanas, que ésta después de la Consejería de Industria, es la peor Consejería en la ejecución del presupuesto y que de cada cinco euros, ha ejecutado usted dos y medio, nos dice el Interventor hace escasamente hace dos o tres semanas.

La pregunta que nos hacemos es ¿se ejecutará este presupuesto que usted nos ha explicado, se ejecutará? nos puede ofrecer alguna garantía de que hombre de que en el 12 no ejecutó, en el 13 vamos camino de que tampoco, pero ¿se va a ejecutar el presupuesto del año 2014?

Y claro yo creo que las cifras no se corresponden con el discurso, sí bueno, este presupuesto apuesta decididamente por las inversiones, bueno las inversiones bajan el 20 por ciento, es que las inversiones bajan el año pasado teníamos 37 millones para inversiones y este año tenemos 29, es que las inversiones bajan el 20 por ciento, entonces no se puede venir con un presupuesto donde se bajan las inversiones el 20 por ciento y hacer un discurso



diciendo no, y apostamos decididamente por las inversiones y nos hace usted una invención de lo que se va a licitar y lo que no se va a licitar, no es lo que se va a ejecutar, aquí estamos hablando de lo que se va a ejecutar, eso es lo que se presupuesta.

Y el año pasado se presupuestaron para que se ejecutasen 37,2 millones y este año no llega a 30 millones, un 20 por ciento menos, conclusión con menos inversión a ejecutar habrá menos actividad económica y menos empleo, y no al revés, lo contrario no se ha inventado todavía, no, no se ha inventado.

Si comparamos el presupuesto el que usted nos presenta para el año que viene con el primer presupuesto que usted se encontró el del 2011 a nivel global son parecidos, la Comunidad Autónoma tiene un presupuesto muy parecido al del 2011, 48 millones más que el que había en 2011, pero claro en relación con la Consejería de Medio Ambiente pues claro el cambio es absoluto, en el 2011, teníamos 139 millones de euros en esta Consejería.

Pero si entramos en lo que son las inversiones, teníamos 73 millones de euros en esta Consejería, usted se encontró 73 millones de euros en esta Consejería para 2011 y ahora nos presenta 29. Y apuesta por las inversiones, con un presupuesto global de la Comunidad Autónoma muy parecido.

Yo creo que estas cifras lo que nos dicen es que pongámonos en lo peor, que si hasta ahora tenemos 20.700 puestos de trabajo menos, con este presupuesto esto no lo vamos a arreglar. Si la tasa de paro ha pasado del 14 al 19, con estos presupuestos en donde disminuye la inversión, pienso que no lo vamos a arreglar. Ojalá y ojalá se arreglase.

Me gustaría que nos diese los datos siguientes. Se ha hablado del saneamiento, también de los residuos sólidos urbanos, el abastecimiento de agua, que son diríamos los tres grandes servicios de la Consejería: el agua, el saneamiento y los residuos.

Yo el dato que le pido es cuánto ha sido el coste del saneamiento, los costes en relación con el año anterior y cuál es el tanto por ciento de bonificación de ese coste, es decir, podemos decidir que la tasa se suba el 1, el 1,5 o el 0,5 pero el coste es el que es. Cuál es el coste que tenemos en abastecimiento de agua, en saneamiento y en residuos sólidos urbanos, cuál ha sido el incremento de ese coste en relación con el año anterior y cuáles son los incrementos que se prevén para el año que viene y como consecuencia de eso cuál es el tanto por ciento de bonificación que la Comunidad Autónoma establece para el agua, la basura y el saneamiento. Creo que son datos importantes, al menos a nosotros son datos fundamentales para orientar nuestras enmiendas.

En relación con el Plan de Derribos usted ya conoce cuál es nuestra posición, usted ya lo sabe. Es decir nosotros estamos de acuerdo en que exista ese fondo de derribos, lo hemos incrementado, que se atiendan las necesidades de los inocentes, que decía el portavoz de su Grupo Parlamentario, pero el fondo de derribos nunca pensamos que era para la restauración paisajística, no, no, para eso no; era para atender a las familias afectadas por las sentencias de derribo como primer objetivo, era para eso. Y nunca pensamos que era para hacer frente a los gastos de aquellos pleitos que hemos ganado, nunca, nunca.

Y ya sabe cuál es nuestra posición en ese sentido. Y desde luego si el fondo de derribos se va a destinar a eso pues nosotros lo vamos a combatir y ya no lo vamos a compartir.

Podría ser un elemento de unanimidad y de consenso y de acuerdo, ojalá, vamos. Cuáles son las condiciones que nosotros ponemos para esa unanimidad y para ese consenso, hombre, que se dedique a lo que habíamos dicho que se iba a dedicar.

Desde luego aclárelo, si ustedes pretenden ir por ese camino, díganoslo, porque también a la hora de presentar los enmiendas podemos presentar las enmiendas para aumentar ese fondo o para eliminarlo, naturalmente. Y nos gustaría que de este tema hubiese un acuerdo de los tres Grupos Parlamentarios, nos gustaría, pero que no se desvíe esto lo que no debe desviarse.

Ese es nuestro criterio y nos parece y ya se lo hemos dicho en el Pleno, que ese convenio que ustedes han firmado no lo deben de mantener, que ese convenio no deben de ir por ahí, que ese convenio debe de dejar sin efecto esa cláusula de hacerse cargo de los gastos económicos que se derivan de una sentencia que el Gobierno pleiteó y ganó.

Ahora bien, si ustedes quieren continuar por ahí pues desde luego nosotros no les vamos a acompañar en ese viaje y vamos a hacer lo posible lógicamente para que este objetivo, desde luego, esta Comunidad Autónoma no lo cumpla. Es decir, el destinar fondos públicos a atender las necesidades económicas de otras Administraciones cuando ni esas Administraciones han planteado una situación de emergencia absoluta; no lo han planteado. Y mucho menos si tenemos en cuenta que las sentencias dejaron las cosas muy claras, muy claras.

En relación con el presupuesto...



LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, debe ir finalizando y le ruego que agilice los minutos finales.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muy bien. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Sí nos gustaría conocer por qué el centro..., cuáles son los argumentos, las razones por las cuales el Centro de Investigación de Medio Ambiente dobla su presupuesto en relación con el año pasado. Si tenía 189.000 euros en el Capítulo 7 y pasa a 435.000.

Y también hemos visto una partida que nos ha llamado la atención, que es una partida a CANTUR. Una partida a CANTUR de la propia Consejería. Queremos saber cuál es el argumento para que se destine a CANTUR esta partida.

Y en relación con el programa de calidad ambiental, parece que han desaparecido los planes de acción de la Agenda XXI local. El año pasado se destinaron a estos planes de acción, 460.000 euros y no los hemos visto, no sabemos si es que están en otra partida.

Y nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Portavoz.

Es el turno de los Portavoces del Grupo Parlamentario Regionalista. Repartiremos 60-40 el tiempo que corresponde, que es máximo de diez minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Bien. Lo primero darle la bienvenida al Consejero y al equipo que le acompaña una vez más a este Parlamento. Y voy a entrar directamente en lo que es el área de medio ambiente, en lo que es el área de medio ambiente.

Mire, ayer justo más o menos a esta misma hora, decía yo -hablando de otro departamento, concretamente industria- que había que tener fe para creer en esos presupuestos. Porque los resultados, casi un poco parejo a lo que acaba de decir el Portavoz Socialista, eran los que eran. Y la realidad en la calle, en aquel área, era el que era. Había que tener una gran dosis de fe. Y fe como saben es creer en lo que no se ve. Es creer en lo que no se ve.

Y por parte del Portavoz del Grupo Popular, me dedicó una serie de calificativos en su intervención que yo no suelo emplear, que yo no suelo emplear. Y me da la impresión de que con todo no ha escarmentado, porque hoy tengo que volver a decir lo mismo, tengo que volver a decir lo mismo. Hay que tener una fuerte dosis de fe para creer en esto que hoy nos han vuelto a trasladar. Porque tal día como hoy, tal día como hoy iniciaba -lo recuerdo perfectamente- la intervención el mismo Consejero que hoy ha hablado, anunciando que trataba de trasladar o de traer a este Parlamento unos presupuestos coherentes y dirigidos a un objetivo, a bajar el déficit sin dejar de prestar servicios y sin dejar de invertir.

Como objetivo era bueno. Supongamos que incluso le podemos compartir, pongamos esa posibilidad y hagamos balance; que tal vez por ahí debiera haber empezado la intervención de hoy el Consejero. Haciendo un poco balance de lo que trae y no de lo que va a hacer; porque lo que trae es lo que se puede palpar, lo demás como he dicho antes es artículo de fe, es una virtud. Ya lo veremos. Que no parece, por lo visto hasta ahora que todo lo que nos ha trasladado se vaya a cumplir. Por eso hubiera estado bien hacer ese pequeño balance de cuentas y decir: ¿dónde estábamos? ¿dónde estamos, qué hicimos con esto o qué no hicimos? Ése es un ejercicio que, por cierto, no le critico a usted, critico a todos; porque nunca, nunca en la historia que llevo en este Parlamento, ningún Consejero lo hizo y creo que sería necesario. Y cuando digo ningún Consejero, digo ninguno.

Y creo que sería necesario porque son estos diputados los que a la postre levantan la mano y aprueban sus cuentas ¡Claro!. Tenemos la responsabilidad de aprobarlas, o no aprobarlas. Tenemos la responsabilidad de intentar mejorarlas, que no empeorarlas, a través de las enmiendas.

Así que esto de bajar el déficit, que podría haber sido un buen objetivo, este año -y lo digo porque ayer me decían: hombre, fíjese usted, si en las cuentas, si bajan los gastos corrientes; jah, pues debí mirarlo mal- Así que por la tarde le dediqué un poco más de tiempo a este departamento ¿Y qué me encontré? Pues que los gastos corrientes con respecto al año pasado suben. Suben. Y esto puede ser bueno, o puede ser malo; puede ser que al final haya una buena gestión, pero puede que no.

Desde luego, para el Consejero de ayer, para los portavoces de ayer, la bajada de los gastos generales era indicativo de ir en pos, de conseguir un déficit más bajo. Esto no se compara hoy, porque aquí suben.

Y ya he dicho antes que compartíamos de inicio la posibilidad de bajar ese déficit. Bueno, bajemos ese déficit.



Ayer se nos decía que se iba a invertir más. No, si ya le pedimos también al Consejero: oiga, explíquenos alguna partida...; que no lo hizo, que no lo hizo. Y me he quedado muy escamado por qué no lo hizo ¿Será que no tenía explicación, o será que no quería dárnosla? Pero no nos la hizo, y era una partida importe.

Hoy, yo no le voy a pedir a usted muchas cosas, para que así pueda cumplirlas. Uno llega al gasto de personal y ve que también se ha incrementado, creo que un 3,4 por ciento, en salario. Y si los salarios no suben, tengo que pensar en primera instancia que es que hay más plantilla; porque no es que cobran más los políticos. Nunca he estado yo en contra de que cobren los políticos, al contrario.

Les presentaré este año la misma enmienda que el año pasado, sobre todo por recordarles que eran ustedes -el Partido Popular- los que insistentemente pedían al Gobierno anterior rebajar los salarios. Yo estaba en contra y lo sigo estando. Se gana más en la empresa privada. Se gana más en la empresa privada. Por eso no estoy en contra de que cobren lo que cobran. Pero les recuerdo a través de esa enmienda, porque lo pedían y hay que predicar con el ejemplo.

Sí le voy a pedir que me diga por qué sube 256.659 euros esa partida, que tengo mera curiosidad. Tampoco es que me preocupe en exceso el destino, porque supongo que es para pagar salarios de alguien que trabaja. Pero me gustaría oírlo.

Y en cuanto a las inversiones, y estoy -insisto- hablando siempre, porque luego hablará mi compañero, Sr. Mazón, sobre el otro tema que tiene esta Consejería. Yo hablo de lo que es el medio ambiente, de lo que fue el corazón de esta Consejería. Se creó para eso. Lo de la inmobiliaria vino después. Eso ha venido después.

Yo hablo de lo que es el medio ambiente. Y de las inversiones del medio ambiente. Y no le llamo inversiones a medio ambiente hacer una nueva traída de aguas; que también está bien, es una inversión. No. Hablo de las que se perseguían como objetivo durante años, era mejorar propiamente el medio ambiente; el aire que respiramos, el paisaje que vemos. Ése era el corazón.

Y ahí pues veo que cada vez nos vamos alejando más. Alguien podrá decirme: es que mire -porque lo he oído ya decenas de veces- es que como ustedes, los anteriores, dejaron mal las cuentas, pues estamos pagando aquello. Bueno, pues muy bien. Pues siga pagando, pero con lo que le queda; que no hablo de que ya pone para pagar, hablo de lo que le queda; a ver qué me hace con lo que le queda. Porque quedar, parece que queda; porque inversiones hay. Es cierto que bajan, es cierto que bajan.

Luego, lo de su carácter inversor que nos dijo dos años seguidos, tampoco se cumple; hay que echarle otra vez una buena dosis de fe ¡Qué vamos a hacer! Seguiremos teniendo un poco de fe. Pero bajan, bajan.

Y se pierde capacidad inversora por parte de la Consejería, en temas relacionados con Medio Ambiente propiamente dicho. Y si el Gobierno no tiene capacidad inversora, quién cree que la puede tener a estas alturas. Nadie. Nadie para invertir en Medio Ambiente.

Porque usted sale a la calle, analiza las empresas y su capacidad inversora no está ahí, la están empleando en otro sitio. Y el trabajo y el esfuerzo de años con dinero público también que se hizo se está perdiendo, porque no hay capacidad inversora en la calle. A pesar de estos mensajes triunfalistas que estamos escuchando últimamente. A pesar de eso. No hay capacidad inversora...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, ha consumido la parte que le corresponde.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Termino de inmediato.

No hay capacidad inversora. Y si no la tiene y no la complementa el Gobierno mal vamos, por eso, le volveré a presentar este año acciones concretas y enmiendas concretas dirigidas a mejorar eso y a tapar esa falta que se detecta fuera.

Bien termino y le digo pues lo que le comentaba solamente con esto se desmonta ese mensaje triunfalista que nos acaba de decir hoy porque uno escuchándole daba la impresión de que estábamos en una Comunidad puntera, estábamos en una de las Comunidades más saneada, mejor situada etc., etc., pero no es cierto, no es cierto Cantabria por desgracia ahora no está entre las 17 en la mejor posición que ocupó alguna vez, estuvo mejor situada en otras ocasiones.

Y yo lo que le pediría a usted y a todos que sus discursos sean un poco más comedidos en cuanto al tema triunfalista que nos trasladan, porque la cosa no está para tirar cohetes ni aquí dentro ni fuera, para nada un poco más tocar la arena, tocar la realidad, e intentar desde la parte pública tapar aquello que la parte privada en este aspecto que nos perjudica a todos no puede llegar.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Portavoz.



Es el turno del segundo interviniente del Grupo Regionalista.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Bien pues muchas gracias y un saludo a todos los altos cargos que acompañan al Sr. Consejero y efectivamente yo usted Sr. Consejero acostumbra a traer aquí siempre adjetivos para los años, el año pasado dijo que iba a ser el año del urbanismo, ahora viene el año del agua, pues mire yo también le voy a poner algún adjetivo.

El año 2013 ya se acaba, ya le podemos poner un adjetivo, ¿sabe cuál es?, es el año de las promesas incumplidas, porque si usted repasa todo lo que nos dijo el año pasado en noviembre, es que no ha cumplido nada, las inversiones de la Autovía del Agua lo que dijo que iba a hacer Aqua Norte, cero, lo que dijo de las Marismas de Santoña el comienzo y la adjudicación del subfluvial de Laredo cero, la puesta en marcha de la estación depuradora de Pantaleón cero, usted repasa lo que dice en todas las ocasiones y le da que es que es absolutamente falso lo que luego ocurre con la realidad.

Dijo iba a ser un año histórico en urbanismo, dijo va a ser el urbanismo, la eclosión y nos dijo que iba a sacar tres del año 2012, tres planes generales más otro doce más el año 2013, ni siquiera cumplió el del 2012, porque se quedaron en los de siempre en Santander y Puente Viesgo y luego el año 2013, venía otros dos más, tenían que tener ya usted 15, bueno pues nos dirá cuantos tiene, porque yo no me he enterado de que tenga tantos como 15 ni mucho menos.

O sea, que yo siento decirle que usted en este caso es muy grandilocuente, pero desde luego su grandilocuencia es totalmente inoportuna, aquí se asombra uno al oírle, a veces parece que vivimos engañados, pero lo que ocurre es que usted no tiene ninguna conexión con la realidad y luego llega el tiempo, va pasando y se cumple efectivamente que teníamos razón en todas nuestras críticas.

Por otro lado su papel en el urbanismo en esta región de verdad que va a ser lamentable, está siendo lo contrario a lo que es ordenar, proteger y controlar, nos vamos a acordar de su paso porque está preparando el terreno para una permisibilidad que cuando venga otra vez el boom de la construcción nos vamos desde luego a arrepentir, usted va a rematar aquella faena que se empezó hace 20 años de construir de cualquier manera.

Fíjese usted que ya ahora al ver la modificación del POL y ver la interpretación que nos hemos enterado que están haciendo de la Transitoria Primera del POL que ya se pueden hacer las viviendas hasta en la zona de ordenación de los municipios POL, la tan famosa Transitoria Primera que estaba ligada a las siguientes Transitorias que tenían plazo, ahora resulta que todo los planeamientos que no están adaptados al POL en su zona de ordenación pueden adaptarse a la Ley general, eso desde luego es una interpretación que yo no sé quien se, lo habrá aconsejado pero desde luego va contra el espíritu de la ley totalmente.

Fíjese, esto en general, sus principios democráticos es algo parecido, el otro día ya lo vimos qué pasó con el Cuco le pedimos la documentación, no nos la trajo, nos anunció eso sí, que se la manda al Tribunal Superior de Justicia, pero a los representantes del pueblo de Cantabria no se la quiere mandar ¿verdad?, fíjese yo también estuve en esos temas del Cuco y hablé con FADESA y tenía un ánimo constructivo de lo que se podía salvar, de lo que no se podía salvar, en fin pero siempre había unas líneas rojas y siempre teníamos muy claro quien tenía que hacerlo y de quien era la responsabilidad. Bueno ustedes en este tema del urbanismo parece que tienen otros objetivos totalmente.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, vaya finalizando por favor.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Sí, un minuto máximo.

Centrándonos. Mire el Presupuesto es malo pero eso es ya casi lo de menos, lo malo de todo es su ineficacia, porque en materia de ordenación territorial esto es un fracaso absoluto, ni PROT, ni plan especial de la bahía, ni plan especial de territorios pasiegos, ni plan del territorio del Nansa; nada, seguimos igual todo.

En urbanismo ya hemos visto los planes que salen, cuando usted tenía en marcha por lo menos 35 avanzados y vemos lo que (...) Las inversiones de la Consejería cero patatero, los compromisos del Estado, todos se van cumpliendo; en materia de derribos los famosos 60 días de récord del Sr. Albalá, ni 60 días ni 60 meses.

Desde luego en palabrería usted es el rey, yo desde luego le admiro, su verborrea aquí es inagotable. Pero lo único que está saliendo adelante es aquello que tenía la mitad de trabajo hecho o más de la Consejería anterior.

Y hemos visto el borrador de la Ley del Paisaje, es calcado prácticamente con cuatro cambios del que teníamos hecho en el borrador del PROT. Eso es todo lo que está usted ofreciendo, palabras y de hecho nada de nada.

Y en este Presupuesto ya le digo, no tenemos ninguna esperanza, intentaremos mejorar algo con las enmiendas pero desde luego como le digo la esperanza es mínima.

Nada más y muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias Sr. Portavoz.

Es el turno de los portavoces o un solo portavoz...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: En este caso creo que hablaré yo solo utilizando los diez minutos a los que tenemos derecho el Grupo Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muy bien, pues dispone usted de diez minutos máximo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien.

Quisiera hablar de tres cosas, sintetizar de alguna manera lo que nos parece más destacado de lo que ha anunciado hoy aquí el Consejero, formularle alguna pregunta aclaratoria de algún enunciado que acaba de hacer y contestar algunos aspectos de lo que ha dicho la oposición hasta ahora.

Voy a hacerlo por orden inverso, para contestar en primer lugar a los portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista, que hoy además están entremezclados, bueno hoy y últimamente están..., no, yo voy a decir algunas cosas en relación a lo que ha venido haciendo usted, que solo han sido adjetivos y descalificaciones.

Porque al Sr. Pérez Tezanos poco le puedo contestar, porque en realidad no ha dicho nada, se ha limitado a hablar de la comparecencia que tuvo ayer aquí en esta misma sala el Consejero de Innovación, deduzco que hablaba de esa otra comparecencia y ha venido hablar de la comparecencia de ayer no de la hoy. Entonces poco más le puedo decir porque como el Sr. Tezanos no ha dicho nada pues no le puedo contestar a nada.

En cuanto al Sr. Mazón, parece que le preocupa ahora, le preocupa ahora especialmente la agilidad o rapidez con la que se van elaborando planes generales de ordenación urbana. Es curioso que le preocupe ahora no le preocupó cuando fue Consejero, porque si este Consejero actual es el de las promesas incumplidas en materia de planeamiento, qué sería usted Sr. Mazón, cuyo balance fue absolutamente nulo, que fue incapaz de aprobar un plan general, o no sé si aprobó un plan general en todo su mandato, o ninguno, o uno, ¿qué aprobó? No aprobó nada.

Es decir, hay que tener una enorme desfachatez para atreverse a decirle a otro que es el Consejero de las promesas incumplidas en materia de urbanismo y en materia de planeamiento, cuando él no aprobó absolutamente nada, es absolutamente increíble oírle decir al Sr. Mazón, reprocharle a otro Consejero el ser el Consejero de las promesas incumplidas cuando el Sr. Mazón pasó en blanco por su Consejería en materia de urbanismo.

Eso sí, ni en el portavoz primero del Partido Regionalista, ni en el portavoz segundo del Partido Regionalista hemos podido escuchar una sola propuesta, una sola idea, una sola iniciativa. Tengo interés por ver si en el trámite de la presentación de enmiendas a presupuesto ahí hacen ustedes alguna aportación.

Por favor...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Lo que está diciendo es ofensivo, hombre.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vamos a ver, no permito que otro diputado me interrumpa y me descalifique, no lo permito Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Les ruego que se limiten a intervenir cuando les corresponde.

Y les recuerdo que yo no estoy dispuesta a admitir lo que otros presidentes de comisiones han admitido en esta Cámara, de manera que les recuerdo que se limiten...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sra. Presidenta haga el favor de pedirle explicaciones y que pedirle que retire lo que acaba de decir. Haga el favor, si tiene un mínimo de imparcialidad y un mínimo de categoría. Haga el favor. Me ha insultado...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Le recuerdo que está en su turno de intervenciones...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Le recuerdo que me ha insultado. Haga el favor de quitarse la bufanda del Partido Regionalista cuando está ocupando la Presidencia de esta sesión.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Le recuerdo que usted está en el turno de intervenciones. Y le rogaré al resto de los miembros de esta Comisión que guarden silencio y no interrumpen a los intervinientes. Y lo haré con muchísimo más rigor y con menos sectarismo de lo que ha ocurrido en esta Cámara.



Así que le ruego también a usted que no ofenda a esa Presidenta, porque está siendo absolutamente escrupulosa en la exigencia del orden y de los tiempos.

De manera que le ruego que utilice los diez minutos que le corresponde y deje de exigir a esta Presidenta lo que no ha exigido en otras ocasiones.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, pues yo exijo a esta Presidenta que cuando un diputado está en el uso de la palabra y otro diputado, que no lo está, que ha gastado sus cinco minutos en no decir absolutamente nada, porque no ha dicho absolutamente nada, lo único que ha hecho ha sido referirse a una comparecencia anterior, y se dedica a interrumpir al diputado que está en el uso de la palabra; además descalificándole e insultándole con insultos concretos que usted acaba de escuchar tanto como yo; le ruego que tenga un poquito de imparcialidad. Y al menos reprenda al diputado que interrumpe a quien está en el uso de la palabra; le interrumpe descalificándole. Y reprenda a ese diputado y no al que está en el uso de la palabra.

Le pido un poquito de imparcialidad. Y se lo pido de nuevo y haga el favor, si tuviera un poco de imparcialidad, de llamar al orden a quien se dedica a insultar a los demás; porque yo no he insultado a nadie. Le he dicho la realidad, él no ha hablado de nada. Le he dicho la realidad.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Le ruego utilice su tiempo para la intervención.

Y rogaré al resto de los intervinientes que no vuelvan a interrumpir a los intervinientes en el uso de su palabra.

Y le reitero que no ponga en duda la imparcialidad de esta Presidenta, porque en esta misma sala hemos oído insultos por parte de representantes de su partido y no quiero recordárselo...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Y le parece correcto?

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): No, no me parece correcto. No me parece correcto. No me parece correcto.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pues tengo que poner en duda su imparcialidad.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Entonces, le ruego por favor que no nos haga perder más el tiempo, que estamos aquí para hacer lo que tenemos que hacer en esta comparecencia. Y le ruego que utilice su tiempo.

Y reitero al resto de los intervinientes que no lo hagan en tanto no estén en el uso de la palabra. Y con esto finalizamos esta polémica.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, finalizamos esta polémica y me permitirá reiterar de nuevo, para que quede constancia en el acta, que discuto absolutamente su imparcialidad en este tema; no la veo por ninguna parte, no es usted imparcial.

No obstante, vamos al tema del que estamos hablando.

El Sr. Pérez Tezanos, no ha dicho absolutamente nada en los cinco minutos que ha utilizado en su comparecencia, no ha dicho absolutamente nada. Me parece que quiere seguir hablando.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por favor, le ruego guarden silencio.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Puedo seguir, Sra. Presidenta imparcial?

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Llevo cinco minutos rogándole que siga con su intervención.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, si puedo, si me dejan los diputados de su Grupo.

El Sr. Pérez Tezanos no ha dicho absolutamente nada. Por tanto, como digo no le puedo contestar.

El Sr. Mazón, acusa al Consejero de incumplimientos, en materia de urbanismo y planeamiento, cuando el paso del Sr. Mazón por la Consejería fue absolutamente inútil y vacío; porque no fue capaz de aprobar más que creo que un único plan general. Ése fue todo su trabajo con la Consejería, Sr. Mazón.

-Insisto- ni Pérez Tezanos ni Mazón han hecho una sola aportación, una sola idea, una sola propuesta. No han hecho absolutamente nada como suele ser habitual.



Tampoco el Sr. Palacio ha hecho aportación alguna. El Sr. Palacio, parece hoy integrado también entre los diputados del Partido Regionalista, que los tiene ahí a un lado y a otro. No ha hecho ninguna aportación...(murmullos) - ¿Sra. Presidenta, puedo continuar?

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por favor, les ruego que no den motivos al Portavoz del Grupo Popular para volver a quejarse por quinta o sexta vez. Así que les reitero mi solicitud de que guarden silencio y dejen al interviniente terminar.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Tengo la sensación de no estar hablando de diputados del Parlamento, sino, en fin...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por favor, termine con su intervención.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Podré seguir?

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Se lo estoy rogando.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, pues ruéguenos que se callen.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Lo acabo de hacer. Y ya está bien de generar esta polémica, absolutamente ficticia. Por favor, le ruego finalice con su intervención.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vale, de acuerdo.

Pero vamos a ver ¿Pero quién genera la polémica; el que están intentando hablar y explicar algo, o el que está desde los bancos de la oposición insultando al que está hablando? Es decir, es que no sé si perdemos los papeles...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Mire, Sr. Portavoz, está usted consumiendo su tiempo en una polémica absolutamente absurda. He rogado silencio, he rogado respeto a su intervención.

Ahora, a usted, le ruego -le ruego encarecidamente- que finalice con su intervención, porque todos aquí, en esta Cámara, hemos tenido que hacer intervención con conversaciones y con interrupciones, y hemos continuado.

Por favor, le ruego finalice con su intervención.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Si me deja acabar, sí.

Bien. Simplemente; bueno, iba a decir más cosas pero no he podido, porque no se me ha permitido.

Al Diputado Palacio, solo cuatro comentarios, rapidísimo. Habla él de la preocupación que le ocasionan las cifras del paro actuales. Yo creo que no le preocupaban tanto las cifras del paro cuando este país se veía abocado a una crisis económica desconocida; a una recesión económica, la más grande que hemos conocido, al menos algunos. Cuando en este país había años en que más de un millón de personas iban a las oficinas del paro, cada año, durante los Gobiernos del Partido Socialista, cuando en este país se destruían empresas, se cerraban empresas, se enviaba gente a la calle.

Cuando gobernaban los Socialistas, hablo de la etapa en la que gobernaba su Partido y gobernaban los Socialistas. En ese momento, no le preocupaba en la misma medida las cifras del paro, por lo que se ve. Le preocupa ahora, no le preocupaba entonces.

En cuanto al presupuesto de inversiones, le preocupa también el presupuesto de inversiones. Eso es lógico, estamos hablando de las inversiones de la Consejería de Medio Ambiente.

Pero se le ha explicado aquí que con una inversión importante del Gobierno de Cantabria, en materia hidráulica, y gracias a que se van a recibir fondos importantes del Gobierno de España, que va a hacer actuaciones tales como los tramos pendientes de la autovía del agua, o el tramo esencial del Plan de saneamiento de las marismas de Santoña, se va a alcanzar casi 70 millones de euros de inversión; se van a alcanzar casi 70 millones de euros de inversión. Se lo ha explicado aquí el Consejero con esas cifras, 23 millones de euros, en obras regionales, 20 millones de euros para la autovía del agua, 26 millones de euros para subfluvial de la bahía de Santoña.

Entonces, parece que 70 millones de euros de inversión en estos tiempos de restricciones, de presupuestos austeros, de cumplimiento del objetivo de déficit, -porque no queda más remedio que cumplir el objetivo de déficit-, no parece que sea poca inversión en Cantabria. No parece que sea poca inversión en Cantabria.



Le decía que, bueno, lo mismo que los anteriores Portavoces, no hemos escuchado ninguna propuesta, ninguna idea, a lo mejor tendremos ocasión de verlas en el trámite de presentación de enmiendas y podremos discutir a cerca de ellas.

Y en cuanto al fondo de derribos, dice que figura una partida de un millón de euros para los inocentes, para las víctimas. Ese millón de euros, no es exactamente para los inocentes y para las víctimas. Ese millón de euros es para cumplir las sentencias, cumplir las sentencias dará satisfacción a las demandas de los inocentes y a las demandas de las víctimas, porque lo que nos piden es que solucionemos de una vez por todas este tema que lleva tantísimos años enquistado y tantísimos años olvidado.

Pero la literalidad de la partida es para el cumplimiento de las sentencias. Y de eso se trata, de eso se trata, de ejecutar un Plan de ejecución de las sentencias de derribo que implique el derribo de viviendas, allí donde no se puedan legalizar y la legalización de aquellas viviendas que sea posible legalizar. Y en el caso de las viviendas que no es posible legalizar, indemnizar adecuadamente a sus propietarios.

El plan le conoce usted y le conoce adecuadamente. Yo se lo he dicho en más ocasiones, y de verdad que no puedo dejar de decírselo una vez más. Amenaza usted con que si el destino del dinero es para un fin o para otro fin; usted puede hacer unas aportaciones u otras; o estar de acuerdo o no estar de acuerdo y lo ha planteado en tono yo creo casi de amenaza.

Lo que yo le digo es que el dinero que se consigna para el fondo de derribos, es para el cumplimiento de ese plan de ejecución en su conjunto, que sabe que tiene distintas medidas para el cumplimiento de ese plan en su conjunto.

Y esa amenaza de que si se gasta en no sé qué, o se gasta no sé cuánto. Nosotros vamos a estar de acuerdo, o no; o vamos a seguir o no vamos a seguir. Yo creo que trasluce su propósito que yo vengo viendo desde hace meses de salirse del consenso sobre los derribos.

A mí, uno de los aspectos que más me preocupa ahora mismo en relación con el plan de ejecución de sentencias de derribo es que veo muchas dudas en el Partido Socialista. Pero veo muchas dudas en el Partido Socialista, a lo mejor porque está sensible a otras opiniones o a otras presiones. Pero me da la sensación que ustedes están locos por la música, por saltar del barco en el que todos estamos en apoyo a las familias afectadas por la ejecución de las sentencias de derribo.

Lo digo de verdad, me preocupa porque veo viendo un cambio de estrategia en el Partido Socialista. A lo largo de los últimos meses, desde antes del verano ya ustedes no apoyaron la Ley por la que se puede...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por favor, le he concedido un exceso de cinco minutos. Vaya finalizando.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pues yo termino y mismo. Por el que se pueden conceder las autorizaciones provisionales, que es una medida demandada por los afectados, demandada por las víctimas, por los inocentes. Y usted se abstuvo y usted les dio la espalda, su Partido les dio la espalda a los afectados ya entonces.

Y le veo con mucha disposición a salirse, o con mucho deseo de encontrar cualquier tipo de excusa o razonamiento para salirse de ese consenso que hasta ahora hemos tenido en apoyo de los afectados. Yo le pediría que fuera prudente y que tuviera mucho cuidado a la hora de dar ese paso.

No dispongo de más tiempo. Por la parte que me ha permitido de más, le doy las gracias a la Sra. Presidenta. Y no tengo más que decir.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sr. Portavoz.

Es el turno de respuesta del Sr. Consejero, por un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Quiero agradecer, en primer lugar, a todos los parlamentarios que han intervenido sus aportaciones. Intentaré ir contestando al menos a la mayor parte de las cuestiones que me han planteado, en el tiempo que me corresponde.

Empezando por el Grupo Socialista. Muy brevemente. Usted empieza haciendo un análisis global de la realidad sobre la situación económica difícil y complicada por la que atravesamos. Pero ¡claro!, ustedes siempre hacen un análisis en ese sentido muy sesgado.



¿Por qué? Porque, efectivamente, la situación está mal. Pero es que ustedes dejaron un país en situación de caída libre, un país y una región. Y cuando alguien está en caída libre, no puede salir de forma automática, ¡eh!. Quien está en caída libre, solamente vuelven a pasar de una caída, pasar al movimiento ascendente de forma automática, los héroes del cómic. Pero en la realidad, eso no es así.

Hace falta un proceso; un proceso que aquí estamos llevando a cabo con mucho trabajo, con mucho esfuerzo, con seriedad, reconduciendo entre otras cosas lo que hoy nos trae aquí, que son las cuentas públicas. Y gracias a eso, esa situación de caída libre que ustedes nos dejaron, le estamos invirtiendo poco a poco, el proceso. Y ahora yo creo que ya se está empezando a hablar de una cierta recuperación. Pero bueno, el tiempo una vez más pondrá a cada uno en su sitio.

Sobre la ejecución del presupuesto. Mire, quejarse del grado del presupuesto por su parte, de verdad que es difícilmente calificable. Lo suyo aquí es como aquel que mata una vaca y luego se queja de que la vaca no da leche. Es un poco lo que ustedes están haciendo aquí. Es que los únicos culpables de que no se hubiese podido ejecutar el Presupuesto en el año 2012 son ustedes, por la enorme cantidad de pufos, deudas, déficit, facturas en los cajones, despilfarro, descontrol financiero que dejaron tras de sí.

¿Cómo íbamos a poder ejecutar plenamente el Presupuesto del año 2014? Mire, esto se ve muy claramente con cifras. Y se ve muy claramente precisamente con lo que es la actuación de la Consejería en los años 2012 y 2013, y se lo voy a intentar explicar.

En el año 2012, el presupuesto de la Consejería, efectivamente era del en torno de 141 millones. Y del mismo se gastaron 122 millones. El presupuesto ejecutado en el año 2012 fue del entorno del 86 por ciento.

Pero es que prácticamente el resto, lo no ejecutado, fueron retenciones realizadas por la Consejería de Economía y Hacienda, para hacer frente al déficit y la deuda que ustedes nos dejaron.

En el año 2012, no pudimos gastar parte de nuestro presupuesto, pero no por incapacidad de gestión como parece deducirse de sus palabras, sino que no se pudo ejecutar una parte del presupuesto porque fue imposible, dado que hubo que hacer una serie de importantes retenciones y se pusieron límites a la ejecución presupuestaria por parte de la Consejería de Economía y Hacienda para hacer frente a la deuda y al déficit.

Por eso en el año 2012 quedaron sin ejecutar o fueron retenidos, algo más de 18 millones de euros; pero esos 18 millones de euros que se retuvieron para poder hacer frente a las deudas que ustedes nos dejaron, si los suma a los 122 millones que se ejecutaron, nos dan los 141 millones y es que no solo ésta, sino que todas las Consejerías, por eso ustedes es algo que plantean en Consejería tras Consejería, todas las Consejerías han tenido que pagar sus excesos, ¿como cree que hemos alcanzado el objetivo de déficit?, ¿con más ingeniería financiera, como la que hicieron ustedes y condujo a la ruina a esta región?, no, se consiguió pagando lo que se debía, quitando a cada uno una parte del presupuesto para poder pagar una fiesta que ustedes se corrieron durante las anteriores Legislaturas por decirlo de una forma gráfica.

Por eso, si se analiza el año 2013 eso se ve con perfecta claridad, el año 2013, una vez puesto coto a sus excesos, las cifras del estado de ejecución son absolutamente distintas, de un presupuesto de 106 millones ya están comprometidos más de 92. Es decir, a día de hoy, Sr. Palacio, ya está ejecutado el 87 por ciento del presupuesto, yo no sé con quien hablará usted pero bueno, sobre el sentido de lo que es verdad o no es verdad, yo creo que usted ya nos ha dado muestras tan evidentes en este Parlamento, sobre la capacidad que tiene usted de distorsionar la realidad hasta límites insospechados, que yo creo que no merece la pena ni entrar en más disquisición.

A día de hoy, ya está retenido para el gasto 102 millones de euros, es decir, a día de hoy tenemos solamente disponibilidad, solamente podemos gastar ya, porque ya está ejecutado el presupuesto, solo se puede gastar prácticamente tres millones de euros de un presupuesto de 106. Es decir, tenemos prácticamente gastado todo el presupuesto, de 106 tenemos gastado o comprometido 102 millones de euros y de esos tres millones que nos quedan por gastar, dos millones son de personal, 650.000 es la factura de Aqua Norte que se pasa a fin de año y 250.000 es una subvención nominativa que se pasa a día de año.

Es decir, a día de hoy prácticamente el presupuesto está ejecutado casi al 100 por ciento, caso al 100 por ciento, porque no hubo ni una sola retención, esta vez, la fiesta que ustedes se han corrido ya ha sido gastada el año anterior, ahora venir a pedir cuentas de por qué no se ejecutó el presupuesto el año anterior desde luego yo creo que sonroja a cualquiera que lo oye y debería sonrojar más a cualquiera que lo dice.

Sobre las inversiones, sobre el descenso de las inversiones, yo creo que ya se ha explicado suficientemente pero se habla efectivamente de las mismas, desde luego si queremos controlar los presupuestos de esta Consejería queremos que suba educación, queremos que suba sanidad, queremos que se aporte por la industria, pues evidentemente, Señoría, de algún sitio se tiene que sacar, volvemos a lo mismo, aquí no hacemos ingeniería financiera sabemos a lo que les ha conducido a ustedes y a los cántabros, a la ruina más absoluta desde el punto de vista presupuestario.



Aquí lo que hacemos es gestionar bien las inversiones, por eso hay efectivamente un descenso de inversiones, pero con ese descenso de inversiones, ya expliqué que se va a poder licitar este año más obra nueva, muchísima más obra nueva que el año pasado.

En el caso de obras hidráulicas ya se lo he explicado yo creo que suficientemente, se preveía en el año 2013 una inversión de 32 millones pero solo se pudo destinar a obra nueva, poco más de diez millones, sin embargo del año 2014, aunque se prevé a una inversión de 23 millones en obras hidráulicas sin embargo se va a destinar a obra nueva casi 16 millones de euros. Es decir, vamos a destinar a obra nueva de diez 16 millones de euros, la subida es muy importante y precisamente eso es lo que nos hace ver con esperanza, pero con una esperanza basada en cifras, basada en datos nos hace ver con esperanza lo que es el presupuesto y el horizonte para este año y repito a estos casi 23 millones en obras hidráulicas vamos a conseguir algo que ustedes no consiguieron, traer dinero estatal para acabar la Autovía del Agua, más de 20 millones para terminar la Autovía del Agua, y vamos a conseguir que efectivamente ya se ejecute el subfluvial de Laredo como vengo explicando durante todo el año 2013, que se va a licitar y a adjudicar en el año 2014.

Sobre qué me encontré en esta Consejería, mire se pueden decir muchas cosas sobre lo que me encontré en esta Consejería, yo solo le voy a decir dos cosas, una porque me la encontré a los pocos días de llegar y fue la necesidad de buscar 15 millones de euros para MARE porque no había dinero para pagar las nóminas de los trabajadores de MARE, eso es lo que me encontré a los quince días de llegar a la Consejería, porque ustedes hacían un presupuesto, ese sí que era ficticio, hacían un presupuesto de MARE para medio año, así hace los presupuestos cualquiera. Si hago un presupuesto de medio año y luego busco donde sea el resto del dinero, en este caso casi 15 millones, eso es lo que me encontré.

Y ¿qué me encontré?, pues me encontré el sentido que ustedes tenían para darle al dinero público, la sensibilidad que ustedes tenían con el dinero público. Y me encontré que en MARE se habían gastado en la última Consejería 2.000 millones de pesetas en publicidad y propaganda, bochornoso; 2.000 millones de pesetas en publicidad y propaganda, 12 millones de euros. Eso es lo que me encontré en esa Consejería, como usted hacía referencia.

Me pide datos sobre los costes de abastecimiento y saneamiento, pues bien, los ingresos por las tasas de agua rondan el entorno de los 7 millones y los costes de explotación y mantenimiento en materia de agua superan con creces esos 7 millones, por lo tanto hoy por hoy todavía no se cubren los costes en materia de saneamiento.

En general los costes de abastecimiento y saneamiento se van reduciendo a lo largo de estos dos últimos ejercicios, como ocurre con el servicio de basuras. En servicio de basuras se va a hacer una nueva prestación del servicio, una nueva forma de prestación del servicio que va a permitir reducir el coste del mismo en más de 600.000 euros.

Sobre el fondo de derribos, el fondo de derribos yo creo que ya ha quedado perfectamente explicado, quien no lo quiere entender yo creo que es porque no quiere entenderlo, que se dedica cada año a las previsiones de ese año. Tal y como está avanzando el plan de ejecución de sentencias donde estamos haciendo el hincapié y el esfuerzo fundamental en la aprobación de planes y la posibilidad de ir legalizando edificaciones, parece que el año 2014 no va a ser un año que se destine a gran cantidad de indemnizaciones a las familias, primero veremos qué edificios se van a poder salvar, y luego veremos qué edificios hay que demoler y por tanto indemnizar.

Y siempre garantizamos que antes de la demolición se indemnice a las familias, no vamos a permitir lo que permitieron ustedes que es el bochornoso espectáculo de la Guardia Civil acudiendo ya a desalojar a las familias sin haber iniciado ni un solo expediente de responsabilidad patrimonial. Porque su forma de entender la solución del problema de los derribos está muy clara, y es que hay una diferencia de filosofía, ustedes se pasaron ocho años echando balones fuera, echando la culpa a todo el que se movía, ayuntamientos o a quien fuera, pero ustedes nunca asumieron la más mínima responsabilidad.

¿Eso a qué condujo? A que las familias tenían fecha y citaciones ya porque TRAGSA tenía la orden de entrar a demoler, ya tenían fecha de que la Guardia Civil desalojase a esas familias, no habían iniciado ustedes un solo expediente de responsabilidad patrimonial. Habían permitido y vergüenza les debía de dar, que aquellas familias quedasen en la calle porque toda su política era decir yo en esto no es culpa mía, esto es culpa de los ayuntamientos ¡así les fue a las familias!

Ahora hay un cambio absoluto de planteamiento, ahora el Gobierno hace lo que ustedes debieron de hacer y no tuvieron el coraje de hacer, y es asumir la responsabilidad al menos de dar cumplimiento a las sentencias. Y luego quien tenga la responsabilidad sobre el fondo del asunto ya se verá en los expedientes de responsabilidad patrimonial. Lo primero es cumplir las sentencias y atender a las familias, y ese es nuestro planteamiento.

Lo que pasa que ustedes aquí lo que hacen es centrar las cuestiones en temas absolutamente anecdóticos, que si paga una Administración o que si paga la otra, y ustedes pierden de vista lo que realmente es importante. Lo que realmente es importante es que se cumplan las sentencias, que se atienda a las familias y en el caso del El Cuco que se regenere ese monte, eso es lo realmente importante.



Ya hay expedientes de responsabilidad patrimonial en marcha para decidir quién es o no el responsable.

Y lo que me parece también difícil de entender es que ustedes decidan aquí previamente y apriorísticamente quién es el responsable. Parece mentira que cuando se está tramitando en fase administrativa una cuestión en la que habrá informes judiciales por todas las partes, ustedes ya con su fino olfato jurídico ya decidan la cuestión, el mismo fino olfato jurídico por cierto que les llevó a que se anulase el Plan Eólico, su carretera de Oyambre, su carretera de Comillas, si la nuestra sí, resulta que es la nuestra.-

Así estamos, una vez más echando balones fuera...; no, usted no tuvo ni la más mínima responsabilidad en el tema de la construcción de carreteras, como no la tuvo absolutamente en nada.

ES decir, si nos guiamos por el olfato jurídico suyo Señorías, desde luego estamos perdidos. Pero eso no es nuestra forma de entenderlo, vamos a ir a resolver el problema y vamos a hacerlo con el coraje y con el trabajo que debe corresponder a un Gobierno serio, que tiene como punto fundamental, primero cumplimiento de las sentencias y segundo, la protección de los afectados. No permanentemente una lucha contra los ayuntamientos en las que ustedes perdieron todas sus energías durante ocho años.

Y si no quieren entender el convenio del Cuco, no lo entiendan pero al menos léanselo. Léanselo. Por cierto, ya está enviado del Parlamento ya hace varios días, ya deberían de tenerlo ustedes; que además ya lo tenían y lo reconocen expresamente que lo tenían porque se lo habían dado el ayuntamiento. Una especie de llanto infantil, que quien ya tiene un convenio lllore porque todavía no se le ha enviado. Además de eso, ya se lo ha enviado por la vía correspondiente. Ya lo tienen ustedes.

Pero ese convenio, léanlo ustedes porque es un convenio de transacción judicial. Si leen ustedes solamente el acuerdo del Consejo de Gobierno, en el cual se aprueba, lo resuelva absolutamente todo.

El Gobierno acuerda autorizar la firma de un convenio de transacción judicial entre el Gobierno, el ayuntamiento y los propietarios del sector del alto del Cuco, con el fin de presentarlo ante los órganos judiciales pertinentes para la ejecución de las sentencias que ordenan el derribo de determinadas viviendas del sector del Alto del Cuco, así como para la restauración medioambiental de la zona.

En caso de producirse la autorización judicial del convenio se procederá a la tramitación administrativa del mismo y su expediente de gasto correspondiente.

Por tanto, Señoría, cuestionar algo que la única finalidad que tiene es enviarlo a los jueces, difícilmente se entiende más que como lo que ustedes están haciendo, que es una estrategia de obstrucción en todo este tema.

Porque como dice expresamente el convenio, el Gobierno de Cantabria -y lo dice literalmente- se va a personar como colaborador de la Administración de Justicia, a los efectos de cumplir esta sentencia. Y dice: Sin que ello suponga en ningún caso el reconocimiento de responsabilidad administrativa, en aquellos asuntos en los que no haya recaído resolución judicial firme. Ni reconocimiento de ninguna responsabilidad superior a la reconocida judicialmente en los casos en los que ya exista pronunciamiento. Y a estos efectos, el Gobierno de Cantabria se reserva el ejercicio de derecho de repetición frente al órgano local a quien corresponda. Y dice más: Las partes podrán resolver el convenio de mutuo acuerdo. Y en especial si no es autorizado por el órgano judicial correspondiente, la propuesta y calendario de actuaciones administrativas.

Seguir con la filosofía que ustedes están planteando en esto, yo sinceramente no lo entiendo. Bueno, sí lo entiendo pero permítame que me reserve por no ser especialmente hiriente. Permítame que me reserve mi opinión, pero desde luego es absolutamente incomprensible.

Sigan haciendo ustedes lo que seguían haciendo: echando balones fuera, buscando la culpa de terceros. Y así conseguirán que jamás se resuelva en esta región el tema de los derribos. Pero no se preocupen, porque vamos a resolverlo. Y vamos a resolverlo pese a ustedes y en esta legislatura.

Sobre el CIMA. En relación con el CIMA, me habla de un incremento del presupuesto del CIMA. Es por dos razones. Primero, porque asume lo relativo a la red de sostenibilidad local y segundo, porque da un pulso muy importante a la evaluación ambiental. Por tanto, ahora el CIMA va a hacer también -y en relación con la otra cuestión que usted me planteaba de los planes de acción de la Agenda XXI- lo que va a hacer el CIMA también es contratar personal para que precisamente pueda apoyar a los ayuntamientos para que dinamicen las acciones de la Agenda XXI local y eso lo va a hacer el CIMA y por eso va a incrementar en parte su presupuesto.

Por supuesto también está la parte de evaluación ambiental, que cada año, año tras año, a través del programa Provoca aumenta en sus expectativas y en las acciones que va a iniciar y todo eso explica la subida del CIMA dentro de unos términos bastante razonables.



De todas maneras, difícilmente yo creo que se puede cuestionar que aumente el presupuesto un centro cuya única finalidad es velar por la atención del medio ambiente y el cuidado del medio ambiente en nuestra región.

La aportación con CANTUR, simplemente porque CANTUR es uno de los socios de Life de Campoo. Y como esta Consejería obtuvo y este Gobierno obtuvo un importante proyecto europeo para la dinamización de Life de Campoo solemos y acostumbramos cumplir nuestros compromisos, a diferencia de otros. No metemos la factura de CANTUR en el cajón, sino que lo que hacemos es contemplarla en los presupuestos, que es donde tiene que estar.

Sobre el Sr. Tezanos. Hombre, plantear que ya estamos contando al hablar de los presupuestos lo que se va a hacer, yo creo que los presupuestos es la finalidad que tienen: contar lo que se va a hacer. Son previsiones de futuro. Yo no entiendo una comparecencia presupuestaria en la que se cuestione que usted va a contar lo que va a hacer. Para eso vengo, Sr. Tezanos, para contar lo que voy a hacer con ese presupuesto.

Si quiere sabe lo que hicimos, desde luego nos sentimos muy orgullosos de lo que hicimos. Porque desde luego en materia -aunque aquí me reservo con detalle para el Sr. Mazón- en temas de urbanismo, pero por ejemplo lo que hicimos es acabar la construcción de la Autovía del Agua, conseguir que se liciten ya los tramos de la zona oriental. En materia de aguas se hizo yo creo que un trabajo absolutamente extraordinario y todos los ayuntamientos en ese sentido yo creo que reconocen el impulso y el apoyo de la Comunidad Autónoma.

En Medio Ambiente se están haciendo durante varios años un plan de regeneración de áreas degradadas que se va consolidando. Se saca adelante una estrategia de educación ambiental importante como es la del PROVOCA.

Pero mire, voy a resumir lo que hicimos. Porque básicamente una Consejería lo que tiene que hacer son impulsos legislativos. Es crear el marco legislativo adecuado para que la sociedad pueda ir avanzando.

Y mire lo que hicimos. Aprobamos una Ley de vivienda unifamiliar, gracias a la cual ya hay más de 100 viviendas aprobadas. Gracias a la cual ya hay casi 500 expedientes de actuaciones en el suelo rústico, autorizados solo en esta legislatura.

Aprobamos una Ley de régimen transitorio que está permitiendo que los ayuntamientos modifiquen aquello que les funciona mal en sus planes. Hemos aprobado una Ley del fracking que nos está permitiendo abanderar desde el Gobierno de Cantabria lo que creemos que es la opinión mayoritaria de los ciudadanos de Cantabria. Y que además está prendiendo en otras Comunidades Autónomas. Y esa misma Ley, esa sí que la han copiado literalmente en La Rioja y la han copiado literalmente en Navarra.

Hemos aprobado una Ley de autorizaciones provisionales, que es la primera Ley no inconstitucional como la que ustedes aprobaron. Es la primera vez no inconstitucional... -sí, todos; ustedes en aquel momento no gobernaban. Si es que, Sr. Mazón, se conoce perfectamente cuál es su filosofía. Ya sé que no es su Ley, pero esa Ley que aprobó el Parlamento que no era la suya, por lo visto...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por favor, les ruego no intervengan desde los asientos...

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): ... Ésa no sirvió para resolver el problema. La Ley de autorizaciones provisionales va a servir para resolver el problema de los derribos.

Estamos aprobando una Ley de modificación del POL que va a servir para igualar el régimen jurídico de los municipios litorales y los no litorales. Va a entrar una Ley del paisaje. Va a entrar una Ley de abastecimiento y saneamiento que ustedes conocen. Se está tramitando una reforma de la Ley del suelo y de los PSIR. Eso es lo que hicimos, si quiere hablar de eso Sr. Tezanos... No, no le estoy pidiendo que me responda, no se preocupe.

Los gastos corrientes. Me pide por qué suben los gastos corrientes. Pues fundamentalmente porque somos una Consejería de servicios ambientales y la subida del precio de la electricidad, a medida que vamos incorporando nuevas instalaciones, sube de forma exponencial.

Me pregunta por qué sube el gasto de personal. Simplemente porque se incorpora todo el personal de cartografía. En nuestra Comunidad Autónoma, en nuestra Consejería, no se ha incorporado ni un solo funcionario nuevo; al contrario, hemos perdido todos aquellos que se pierden como consecuencia de jubilaciones que se van amortizando.

Y en MARE, lo que se ha conseguido es que todo aquel personal que pasó a fijo discontinuo, lo que estamos buscando trabajo. Y ya hemos encontrado un yacimiento de empleo importante en la restauración ambiental para que puedan volver a reincorporarse como trabajadores fijos.

Para terminar con el Sr. Mazón, habla usted de promesas incumplidas. Bien. La Autovía del Agua, llevo todo el año explicándole cuáles son los plazos para la ejecución de la autovía del agua. Lo mismo que con el subfluvial de Laredo.



Pero mire, usted habla de promesas incumplidas, sobre todo, y se centra en urbanismo. Miren, en urbanismo ya hemos aprobado 6 planes generales; seis. A usted le parecerán pocos, pero usted aprobó uno y está parcialmente anulado, parcialmente anulado.

Es decir, no es que usted hubiera estado trabajando demasiado, porque para uno que aprueban se lo anulan la Sala de lo Contencioso, que es el de Medio Cudeyo. ¿No sabe que está parcialmente anulado? Se la mando la sentencia cuando quieran. Los sectores de suelo urbanizable que ustedes aprobaron, son nulos de pleno derecho. Y es el único plan que usted aprobó. Desde luego, el balance es absolutamente extraordinario.

Este año, nosotros hemos aprobado seis planes generales. Pero solamente en el último año, ya no le hablo de toda la legislatura, sino desde la anterior comparecencia a ésta, solamente de la anterior comparecencia a ésta: dos adaptaciones al POL, una aprobación provisional de la modificación del POL, dos informes de impacto territorial, cuatro planes generales, dos delimitaciones gráficas de suelo urbano, 23 modificaciones puntuales de planeamiento general, dos modificaciones puntuales de PSIR, dos planes parciales. El plan especial de protección del conjunto histórico de Carmona. 24 catálogos de suelo rústico.

Los criterios para actuación en suelo rústico que permite aprobar casi 500 autorizaciones en suelo rústico. De ellas, más de 100 viviendas unifamiliares. Un impulso decidido a lo que es la cuestión de los derribos. Es la primera vez que cuando hablas con los afectados, se ve que tienen esperanza en este Gobierno. El único temor de los afectados es que se acabe esta legislatura y pudiésemos no estar nosotros la que viene. Porque lo que han tenido que sufrir de ustedes, solo ellos lo saben.

No solo se aprobaron 6 planes generales. Se impulsaron más de 30. y como decía antes, ahí están las subvenciones otorgadas a trabajo realizado que lo demuestra. La documentación del convenio del Cuco como ya le dije ya ¿me queda...?

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Siete minutos.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Pues entonces me va a quedar tiempo, entonces la documentación del convenio del Cuco pues todavía ya está enviada al Parlamento, por supuesto, pero repito, parece mentira que usted ya conociendo el contenido del convenio, pues muestre una rabieta infantil, porque no se la he enviado. Ya tiene usted el contenido del convenio, ya sabe que ese convenio es un convenio de transacción judicial, ya sabe un convenio que difícilmente se puede tachar de ilegal o como dice usted el otro día en la comparecencia del Parlamento, habrá que ver lo que opina el Código Penal. Mire Señoría, la única finalidad de ese convenio es presentarlo a los tribunales, por tanto serán los tribunales, los que decidan si es legal o si no es legal.

Yo desde luego, comprenderá que no me fíe de su criterio, en materia jurídica, porque ha dado muestras, más que suficientes de ser auténticos fiascos prácticamente en todas las iniciativas que usted impulsó y su Gobierno impulsó en la Legislatura anterior.

Pero -repito- si los tribunales a quienes se presentan este convenio, entienden que no es una firma adecuada de ejecución de sentencias, aceptaremos la decisión de los tribunales, nuestra única intención es que el problema de los derribos se solucione de la mejor forma posible y para ello consideramos una estrategia muy adecuada afrontar de forma inmediata la demolición del Alto del Cuco, porque nosotros sí pensamos en las familias y ahí no están viviendo las familias, se puede demoler 140 viviendas y lanzar un mensaje de que se quieren cumplir las sentencias, de que las sentencias están para cumplirlas, y una vez lanzado ese mensaje, hacer con toda naturalidad lo que es el grueso y la filosofía del Plan de derribos, legalicemos lo que podamos legalizar. Pero poder hacer eso, la forma más rápida más eficaz de hacerlo, es que lo haga una administración que tiene medios suficientes para ello.

Yo nos sé que le han hecho a ustedes los vecinos de Piélagos, pero desde luego no creo que el recurso contra el Plan parcial de Piélagos no creo que fuese un recurso que fuese dirigido a que el ayuntamiento tuviese que hacer un gasto era un recurso dirigido a que ese ámbito del Cuco fuese un ámbito que se protegiese desde el punto de vista paisajístico y eso es lo que queremos hacer, que el ámbito del Cuco quede restaurado, que las edificaciones ilegales queden demolidas, y desde luego serán los expedientes de responsabilidad patrimonial, que ya se están tramitando, que ya se están tramitando y cuya resolución ni ustedes ni nosotros deberíamos prejuzgar, son los que decidirán quién es el responsable.

Pero desde luego no se trata ahora de ver quién es el responsable, se trata de ver cuál es la mejor forma de ejecutar la sentencia. Y la mejor forma de ejecutar la sentencia es la que nosotros proponemos y por supuesto si los tribunales entienden que ése no es el camino correcto, aquí no pasa absolutamente nada, se hará lo que ustedes vinieron haciendo, una guerra para ver quien tira o quien deja de tirar.

Y yo le aventuro al Alto del Cuco si no se cambia la forma de afrontar este problema, mucho tiempo sin demoler si el gobierno no asume el liderazgo, que siempre quiere asumir, no solo en este caso, sino en todos los supuestos del Plan de Derribos.



Ese Plan de Derribos que de alguna manera ustedes nos apoyaron en su día, y ese Plan de Derribos que parte en todos los casos del mismo presupuesto, que el gobierno no entra a ver quién es el responsable de fondo, cumple la sentencia, asume la ejecución de sentencia y luego serán los procedimientos de responsabilidad patrimonial quienes decidan quién es el que tiene la responsabilidad sobre el fondo. Esto lo dice el propio Tribunal Constitucional en la sentencia que declara nula esa Ley, que por lo visto no es suya, pero que su Gobierno aprobó como proyecto de Ley.

Esa ley que dice que primero hay que indemnizar y luego hay que demoler. Pues bien, el Tribunal Constitucional dijo no, primero hay que ejecutar la sentencia sin que los procesos de responsabilidad patrimonial puedan interferir en los procedimientos de ejecución de sentencia.

Como tenemos las ideas muy claras, le garantizo que vamos a seguir adelante, eso sí con el visto bueno de los tribunales, si los tribunales opinan que estamos equivocados, pues obviamente aceptaremos, como siempre lo hemos hecho, porque además es la principal función de este convenio demostrarles a los tribunales que somos auténticos colaboradores, esos mismos tribunales que ya nos habían reclamado la intervención y que su gobierno lo único que hizo fue intentar demostrar y convencer que no eran los responsables y que no debían de entrar en la ejecución de nada.

De esa manera se ha conseguido lo que se ha conseguido, ocho años martirizando a las familias. Eso es lo único que ustedes han conseguido con su forma de gestionar el tema de los derribos.

La Ley del Paisaje, dice usted que es calcada al PROT. Desde luego, usted un día me va a venir aquí diciendo que ya dejó escrito El Quijote y que Cervantes lo único que se limitó es a coger un antiguo documento suyo que ya circulaba en la época de Miguel de Cervantes. Usted, desde luego se apunta a todo lo que saca este Gobierno, usted se apunta a todo lo que saca este Gobierno.

La Ley del Paisaje, no tiene absolutamente nada que ver con su PROT, gracias a Dios. Pero ni eso, ni prácticamente nada de lo que hacemos en esta Consejería. Porque si acabásemos lo que usted dejó iniciado, no solamente tendríamos pocos planes, tendríamos malos planes y ésa no es nuestra intención.

Pero en cualquier caso, Señoría, ya está llevando usted ese tipo de argumentación que repite una y otra vez; el plan de derribos era el mismo que ustedes hicieron, la Ley de vivienda unifamiliar es la misma que ustedes hicieron, el plan de Santander ya lo habíamos dejado resuelto. Cuando el plan de Santander, usted sabe perfectamente que lo tenían como las facturas, metido en los cajones y en una posición de absoluto inmovilismo... Sí, precisamente porque se lo he preguntado al Alcalde lo sé.

En resumen de todo lo dicho, en resumen. Este Presupuesto, que es lo realmente importante va a seguir permitiendo que avancemos en todos y cada uno de los objetivos de la Consejería y al final de la legislatura vamos a ver los resultados. Ya lo estamos viendo en buena medida. Las cifras hoy por hoy son las que nos llevan al optimismo, las cifras de lo hecho; no solamente de lo que pensamos hacer, que es mucho, sino las cifras de lo que ya hemos hecho conducen al optimismo.

Y desde luego vamos a responder de nuestras cifras y de nuestros resultados ante quienes tenemos que responder, que es ante los ciudadanos de Cantabria. Y ellos, que no ustedes, sabrán valorar lo que significa la labor de esta Consejería y sabrán valorar lo que significa presupuestos como este, presupuestos coherentes y absolutamente eficaces para conseguir los fines que persigue esta Consejería.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias Sr. Consejero.

Con la intervención del Consejero finalizamos esta primera parte de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del día de hoy. Nos emplazamos para las doce.

Gracias. Buenos días.

(Finaliza la sesión a las once horas y diecinueve minutos)